

BASES Y REGLAMENTO DEL CONCURSO

“Segundo Concurso Literario: Poesía y Relato Corto Institucional 2017”

La Asociación Amigos del Archivo Histórico y Museo del Servicio Penitenciario Bonaerense, en conjunto con el Archivo Histórico y Museo del Servicio Penitenciario Bonaerense, convocan a participar del “ Segundo Concurso literario: Poesía y Relato Corto Institucional 2017”, que se realizará entre los meses de Agosto y Noviembre del año 2017 en el Archivo Histórico y Museo del Servicio Penitenciario Bonaerense, sito en calle 35 n° 535 de la ciudad de La Plata.

Fundamentación

En el convencimiento de que la identidad es un proceso en permanente construcción, la Asociación Amigos del Archivo Histórico y Museo del S.P.B, conjuntamente con el Archivo Histórico y Museo del Servicio Penitenciario Bonaerense, promueve la producción, selección y difusión de la actividad literaria de poetas y narradores de la Institución.

El concurso tiene como objetivo facilitar el acceso de los escritores pertenecientes al Servicio Penitenciario Bonaerense a los circuitos provinciales, a la vez de reforzar su actividad en el ámbito de origen.

Por ello, convoca a todos los agentes penitenciarios en actividad y retirados como así también a los alumnos de sus Institutos de Formación del S.P.B. y familiares a cargo registrados en la Dirección Provincial Acción Social, y les ofrece la posibilidad de:

- a) Participar en el “Segundo Concurso literario: Poesía y Relato Corto Institucional 2017”.
- b) Que sus obras puedan ser publicadas por el Archivo Histórico y Museo del Servicio Penitenciario Bonaerense, y/o su Asociación Amigos.
- c) Que sus obras pasen a formar parte del Patrimonio de la Institución.

1- Del Objetivo General

El propósito del “Segundo Concurso literario: Poesía y Relato Corto Institucional 2017” es difundir la creación literaria del personal penitenciario en actividad, retirados y alumnos de sus institutos, y familiares a cargo registrados en la Dirección Provincial de Acción Social, a través de un concurso abierto que incentive la creatividad y el desarrollo personal.

2- De la Admisión

Solo serán admitidas obras originales. Se recibirán hasta 3 (tres) obras por escritor y por género literario.

3- De la No-Admisión

No se admitirá la participación de:

- 1-** Los que no se ajusten a los parámetros indicados por este reglamento.
- 2-** Las personas vinculadas a cualquier integrante de los jurados, sus cónyuges y parientes por consanguinidad o afinidad (en línea ascendente, descendente o colateral) hasta el segundo grado inclusive.
- 3-** El personal del Archivo Histórico y Museo y Los integrantes de la Asociación de Amigos del Archivo Histórico y Museo.

4- De los Lugares de Información

Toda la información referida a este Concurso, los formularios de inscripción, sus bases y reglamento, serán canalizadas en la sede del Archivo Histórico y Museo del S.P.B., sito en calle 35 entre 5 y 6 de la Ciudad de La Plata, personalmente, o por teléfono al 0221-4293892, o por correo electrónico al e-mail:

asociaciónamigos.spb@gmail.com, o por su página de facebook Asociación Amigos del Archivo Histórico y Museo del SPB.

5-Divulgación

La divulgación de las Bases y Reglamento del presente Concurso se realizará desde el Archivo Histórico y Museo del Servicio Penitenciario Bonaerense y a través de las Delegaciones de la Dirección Provincial de Acción Social.

6-De los Plazos de Inscripción y Recepción de Obras

Las obras se entregarán en la sede del Archivo Histórico y Museo del Servicio Penitenciario Bonaerense calle 35 entre 5 y 6 de la Ciudad de La Plata, hasta el día 31 de octubre del corriente. El plazo para la recepción de las obras vencerá a las 18 (dieciocho) horas del día indicado.

Los gastos del envío al lugar de recepción antes indicado, correrán por cuenta y cargo de los postulantes.

7-De las Condiciones de Recepción de Obras Seleccionadas

Las obras deberán estar acompañadas con una declaración jurada en la que el autor se notificará del reglamento del concurso. En ésta, se aclarará el nombre completo del participante, nombre y descripción de la obra, en sobre cerrado.

Una vez finalizado el concurso, los trabajos se retirarán del Archivo Histórico y Museo del Servicio Penitenciario Bonaerense.

8-Condiciones Generales

- 1-** Sólo serán admitidas obras originales
- 2-** Se recibirán hasta tres obras por escritor de cada género literario.
- 3-** La temática es institucional, abarcando toda la tarea penitenciaria.
- 4-** No serán admitidas obras de personas fallecidas.

9- Condiciones Particulares

Las obras serán inéditas, se presentarán en sobre cerrado, sin remitente, en el exterior del mismo aparecerá el título de la obra y su género. En el interior se pondrá la obra impresa, sin firma o con un seudónimo; adjunto a ella, en otro sobre cerrado más chico, los datos personales del autor (nombres y apellido, fotocopia de DNI, dirección postal, E-mail, número de teléfono y un breve currículum vitae).

Poesía: La composición poética tiene libertad de métrica y rima. Deberá tener una extensión en verso no superior a 60 (sesenta) versos, impresos con letra Arial tipo 12, a espacio 1,5, y por una sola cara. Se presentarán por duplicado, más un CD-ROM con la producción, indicando el formato.

Relato corto: Deberá tener una extensión mayor a 1 (una) hoja y superar las 230 (doscientas treinta) palabras y como máximo un total de 5 (cinco) hojas formato A4, impreso con letra Arial tipo 12, a doble espacio y de una sola faz. Se presentarán por duplicado, más en un CD-ROM, indicando el formato.

Para el caso de quien envíe más de una obra, si resulta seleccionado lo será por una de ellas y no por el conjunto.

10- De la Conformación y Acción del Jurado

El jurado estará integrado por destacados hombres de Letras de la Provincia de Buenos Aires, y por un miembro coordinador, de la Asociación Amigos del Archivo Histórico y Museo del Servicio Penitenciario Bonaerense.

El voto del jurado será secreto y obligatorio. Quedará constancia en Actas lo realizado y concluido por el jurado.

La decisión del jurado en todas y en cada una de las instancias, a través de sus dictámenes, será inapelable.

Todos los participantes serán notificados de las resultancias del presente Concurso, y convocados a la ceremonia de premiación de las obras favorecidas.

11- Del Premio

La ceremonia de premiación se realizará el día 10 de noviembre de 2017, en la Sala Pérez Celis, o en el lugar que se designe oportunamente, donde estarán también todas las obras de la "3era. Bienal Amigos del Arte: Pintura y Fotografía 2017" que, a juicio del jurado, resulten merecedoras del premio.

El jurado se expedirá respecto de los premios en los géneros literarios el día que se designe oportunamente.

12- Del Régimen de Premios

El resultado del concurso consta de las siguientes categorías de premios en los distintos géneros literarios:

Poesía:

1° Premio Premio Adquisición \$ 2000

2° Premio Premio Adquisición \$ 1500

Mención especial del jurado diploma.

Relato corto:

1° Premio Premio Adquisición \$ 2000

2° Premio Premio Adquisición \$ 1500

Mención especial del jurado diploma.

Todos los premios tienen el carácter de irrenunciables.

13- De la Guarda de las Obras

Los organizadores no se harán responsables por la destrucción, deterioro, extravío, robo, hurto o daños ocasionados a las obras en caso de catástrofe climática o conflicto social.

14- Del Destino de los Premios

Las obras premiadas con carácter de adquisición pasarán a formar parte del patrimonio del Archivo Histórico y Museo del Servicio Penitenciario Bonaerense, quedando facultado para su libre utilización y disposición.

En todos los casos, el Museo del Servicio Penitenciario Bonaerense poseerá los derechos de reproducción, edición, grabación, retransmisión por medios gráficos, de radio, de televisión, o de cualquier otro medio audiovisual de grabación, reproducción y/o difusión existente o que pueda surgir en el futuro.

Los trabajos no premiados serán devueltos a sus autores en un plazo estimado de diez (10) días, posteriores a la premiación, pudiendo integrar una recopilación a editarse posteriormente en una obra.

15- De la Aceptación de Bases

La sola presentación para este concurso implica el pleno conocimiento y la total aceptación del presente reglamento, en todos sus puntos y toda normativa ampliatoria al respecto.

Nombre y Apellido // Seudonimo _____
 DNI _____ Legajo _____
 Domicilio _____ N° _____ Piso _____ Depto. _____
 Ciudad _____ C.P. _____
 Teléfono _____ Celular _____
 e-mail _____

1 Título de la Obra

Pintura

Técnica _____

Medidas _____

Fotografía

Fecha en que fue tomada _____

Lugar en que fue tomada _____

Literario

Poesia ☐ Relato corto ☐

2 Título de la Obra

Pintura

Técnica _____

Medidas _____

Fotografía

Fecha en que fue tomada _____

Lugar en que fue tomada _____

Literario

Poesia ☐ Relato corto ☐

3 Título de la Obra

Pintura

Técnica _____

Medidas _____

Fotografía

Fecha en que fue tomada _____

Lugar en que fue tomada _____

Literario

Poesia ☐ Relato corto ☐

Lugar y Fecha

Firma y aclaración

La presente tiene carácter de Declaración Jurada, y se deja expresa constancia que el firmante conoce y acepta las bases y condiciones del 2º Concurso Literario y de la 3ª Bienal de Arte.